I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 26 días del mes de febrero de 2013 se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMAS DE TABLA

1.Convenio a suscribir con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación, SENDA, para la implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad"

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de que el municipio suscriba el Convenio para la Implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad" con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación, remitido mediante Ord. N°290 de 2013 del SENDA Región Metropolitano, que sometió a votación. Fotocopia del referido convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°073

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción entre esta Municipalidad y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad".

2. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de Cerrillos, por $7.000.000-, para ser destinada a arbitraje y fondo solidario (seguro contra accidentes de 300 jugadores); a la Casa de Todos por $6.500.000.-, para los fines consignados en el Formulario de Solicitud de Subvención 2013; a la Unión Comunal del Adulto Mayor por $8.960.000.-, para los fines consignados en el Formulario de Solicitud de Subvención 2013 y a la Unión Comunal de Centros de Madres por $8.500.000, para ser destinado a los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 4 de enero de 2013, sometiéndolas a votación una a una. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y formante parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°074

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de Cerrillos, por $7.000.000.- (siete millones de pesos).

ACUERDO N°075

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejal señorita Foncea Astudillo, otorgar una subvención a la Casa de Todos, por $6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos).

ACUERDO N°076

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por $8.960.000.- (ocho millones novecientos sesenta mil pesos).

ACUERDO N°077

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención a la Unión Comunal de Centros de Madres, por $8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos).

3. Varios

a) Del Concejal señor Jiménez Retamal.

Se deja constancia que hasta este instante no existe grabación de la sesión.

b) El concejal señor Martínez Calderón consultó ante el Concejo Municipal si se encuentran formalizados los contratos de los profesores y de los asistentes de la educación para que comiencen sus labores en el inicio del año escolar, dado el compromiso contraído al respecto y su preocupación por los niños matriculados en los establecimientos educacionales municipalizados.

Enseguida el concejal señor Martínez Calderón solicitó la siguiente información: copia de la licitación, nómina de antecedentes de oferentes que se presentaron, copia del contrato con la Sociedad Turística Ahora Sí y copia del Acta de Acuerdo del Concejo; copia de la licitación, nómina de antecedentes de oferentes que se presentaron y copia de contrato con banco BBVA. La solicitud de informes se encuentra suscrita por el referido concejal y la concejala señorita Castro Tobar. Respecto a la primera petición, el alcalde señor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aguirre Gacitúa señaló que no está en tramitación la referida licitación pública, pero se encuentran preparando las bases que regularán el futuro llamado que tiene que ver con una política comunicacional y que el contrato que se mantenía con dicha empresa perdió su vigencia y en cuanto se tengan los antecedentes se les harán llegar y respecto a la segunda petición informó que ha decidido llamar a una licitación de mantención de las cuentas corrientes municipales, por lo que en la actualidad no existe ningún antecedente al respecto. El concejal señor Martínez Calderón aclaró que lo que se requiere es la documentación referida a la licitación pública en que se la adjudicó el Diario Ahora Sí hace dos años atrás, razón por la cual rectificará su petición de informes.

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón reiteró su petición de informes del 1 de febrero pasado, para cada una de las direcciones municipales, del organigrama de la dirección, descripción del cargo y perfil de función, nombre de cada funcionario y su cargo, tipo de contrato de cada funcionario municipal, número de teléfono municipal y mail de cada funcionario, número de horas extras realizadas el año 2012 y número de licencias medicas del año 2012, debido que el jefe de personal no respondió su solicitud.

c) El concejal señor Reeves Iriarte señaló que la primera semana de febrero hizo una petición de informes y a la fecha no se le ha respondido, pidiendo que se le indique si no existen antecedentes al respecto. Asimismo, agregó que los tótems a los que se ha referido en sesiones pasadas siguen instalados en varios lugares de la comuna, que en algunos casos ha habido acciones y en otros nada, lo que le parece extraño, de porqué en algunos casos se puede corregir el hecho de que se esté haciendo mal uso del bien nacional de uso público y en otros lados no, lo que le mueve a pensar que no se está tomando con la debida diligencia que corresponde un acto que es netamente ilegal, lo que no es serio para una comuna como esta y con esto el municipio está incumpliendo con una de sus funciones que es administrar los bienes nacionales de uso público, sumado a que en el tótem ubicado frente al parque municipal San Luis Orione instalado desde diciembre pasado y todos saben que es de carácter ilegal, que se ha cambiado la propaganda, se ha hecho abuso de la situación y ahí se mantiene, que su ubicación no es parte de la concesión a Parrilladas Macul, por lo que es municipal y de nuestra administración y es lo que le molesta, al igual que en Américo Vespucio, a la vista de todo el mundo, sin ningún tipo de restricción, con propaganda y nadie hace nada, exigiendo que se le responda lo que ha consultado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que en el próximo Concejo citará al Director de Obras Municipales y a la Jefa de Patentes Comerciales a fin de que informen de tales inquietudes, no obstante agregó que le parecen inaceptables los artículos publicados por el concejal Reeves referidos a esta situación.

d) La concejal señorita Figueroa Garrido acusó recibo de una invitación a exponer la muestra fotográfica itinerante denominada "Salir del Closet", sugiriendo que se tenga en carpeta, se estudie y se pueda trabajar respecto a la ley de no discriminación en la comuna, porque no le gustaría ver casos acá en Cerrillos como los que se han visto a través de la televisión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 17:35 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL